Gmail

andres rueda <andres.comercio@gmail.com>

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Diego Fernando Camacho Villamizar <control.interno@amb.gov.co> 18 de septiembre de 2023, 14:00
Para: Nelson Enrique Gonzalez Tarazona <planeacion@amb.gov.co>, Rosibel Chacon Tirado <subdirector.administrativo@amb.gov.co>, Mario Barragán Pachón <mario.barragan@amb.gov.co>
Cc: andres.comercio@gmail.com, Sandra Acevedo <aux.financiera@amb.gov.co>, sandramarinlozano@hotmail.com

En atención a que este despacho realiza seguimiento a los planes de mejoramiento, derivados de las auditorías internas a la gestión, me permito informar, que de acuerdo a la programación que en adelante se señala, se realizará auditoría de seguimiento al cumplimiento de las actividades de mejora contenidas en los planes de mejoramiento de proceso que se encuentran vigentes. Las reuniones de evaluación se llevarán a cabo en los lugares de trabajo u oficinas correspondientes. Se requiere, disponer las evidencias correspondientes.

Se muestra la programación, así:

- Secretaría General (Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Gestión Documental), lunes 25 de septiembre a las 9:00 a.m.

- Subdirección Administrativa (Cobro Coactivo), martes 26 de septiembre a las 9: 00 a.m.

- Subdirección de Planeación Infraestructura, jueves 28 de septiembre a las 9:00 a.m.

De manera atenta, se requiere disponer de un tiempo máximo de 1 hora para realizar el seguimiento y evaluar las evidencias respectivas para cada plan; la profesional Clara Azucena Sáenz, auditora adscrita a la Oficina de Control Interno se encontrará a cargo de la evaluación.

De igual modo, si bien la entrevista de seguimiento puede delegarse en un tercero, desde lo operativo, se requiere que el responsable del proceso se encuentre presente para la suscripción del acta de seguimiento al plan de mejoramiento.

--
Cordial,

DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR
Jefe Oficina Control Interno
Área Metropolitana de Bucaramanga
Tel: 57 6444831
www.amb.gov.co

Imprímase sólo si es realmente necesario. El medio ambiente es cosa de todos.

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a personas diferentes al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si ha recibido este correo por equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Remitir sus datos personales por medio de este correo electrónico configura una conducta inequívoca que autoriza el tratamiento de los mismos conforme a la Política de Tratamiento de la Información del Área Metropolitana de Bucaramanga, que incluye los canales de atención para ejercer sus derechos como titular y que puede consultar en nuestra página web.